



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1208/2019, de 10 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha solicitado la modificación de las relaciones de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 2846, Agente para la Protección de la Naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se modifica la localidad que figura en el apartado de Observaciones de “Mora de Rubielos” a “Mosqueruela”.

- Puesto número R.P.T. 2094, Ingeniero/a Técnico/a en Especialidades Agrícolas, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se suprime del apartado de Observaciones “Oca de la Comarca del Cinca Medio - Monzón”.

- Puesto número R.P.T. 2195, Ingeniero/a Técnico/a en Especialidades Agrícolas, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se modifica el apartado de Observaciones de “Delegación de la Oca de la Comarca de Hoya de Huesca en Ayerbe” a “Oca de la Comarca del Cinca Medio - Monzón”.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**